Fonseca, septiembre de 2026.

Doctora
ANA YAJAIRA BULA VASQUEZ
Directora de Talento Humano y Administración de Recursos Físicos
E. S. D

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A GRUPOS POBLACIONALES, ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y GESTIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE FONSECA".

Perfil Profesional Requerido:

Profesional en Administración Pública, con experiencia general mínima de un (1) año.

Cantidad:

Un (1) Profesional

Atentamente,

ANA KARINA MENDOZA MOYA
Secretaria de Desarrollo Social Municipal